

Oficio CONAGOPARE-P-LB-303-2021  
Quito D.M., 22 de septiembre del 2021

**Asunto:** Solicitud de asistencia a sesión de Concejo del día martes 28 de septiembre del 2021.

*Doctor*  
*Jorge Yunda*  
**Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito**  
**MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
*Presente.-*

Reciban el atento saludo del Consejo Nacional de Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del Ecuador CONAGOPARE Pichincha, con nuestros deseos de éxitos en sus funciones, por medio del presente, me permito expresar lo siguiente:

El artículo 226 conmina a las instituciones que forman parte del sector público a coordinar sus acciones, señalando puntualmente. *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”*

En referencia a la actual situación de las 33 parroquias del Distrito Metropolitano de Quito y su necesidad ineludible que estas reflejan, en razón de su carencia de recursos suficientes para poder atender a la comunidad en todas sus aristas, las cuales son de índole indispensable; se ha venido coordinando diferentes reuniones con el despacho del Señor Alcalde, y con el Presidente de la Comisión de Presupuesto; referente a la reforma presupuestaria y los diez millones en favor de la ruralidad.

Mediante documento suscrito con fecha 11 de septiembre del 2021, la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito, presidida por el señor Alcalde Jorge Yunda se

compromete a gestionar de manera inmediata la transferencia de DIEZ MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, a favor de los 33 Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del Distrito Metropolitano de Quito, los cuales serán repartidos y entregados de manera igualitaria a los Gobiernos Parroquiales Rurales en mención.

Por su parte los 33 Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del Distrito Metropolitano de Quito, se comprometen a realizar en forma oportuna y cumpliendo con todos los requisitos legales reglamentarias y en absoluta transparencia, los procedimientos que permiten ejecutar las obras de interés parroquial en beneficio de la ciudadanía.

Por lo expuesto anteriormente, por medio de la presente, solicitamos de la manera más comedida y atenta considerar nuestra asistencia y participación, en la próxima sesión del Concejo Metropolitano de Quito, planificada para el día martes 28 de septiembre del 2021; en compañía de una comisión conformada por tres presidentes de Gobiernos Parroquiales conformada por el Lcdo. Ángel Véga Vicepresidente de Conagopare, la Ing. Gianina Moreno Presidenta de la Mancomunidad del Chocó Andino y la Ab. Nathaly Escalera Coordinadora De Valle de los Chillos, en representación de las 33 parroquias rurales del Distrito Metropolitano de Quito, esto con la intención de establecer vínculos de unidad entre lo urbano y lo rural a través de la inversión pública del Municipio de Quito.

Esperando contar con su pronta y favorable respuesta anticipo mi agradecimiento.

Con sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

Abg. Lorena Brito

**PRESIDENTA CONAGOPARE PICHINCHA**

[secretaria.presidencia@conagoparepichincha.gob.ec](mailto:secretaria.presidencia@conagoparepichincha.gob.ec)